

*El FMCCD puede estar representando por la institución Fiduciaria o por su Operador, de acuerdo con su clausulado vigente.

NÚMERO	ACTO JURÍDICO	OBJETO	CELEBRADO ENTRE EL FMCCD Y	MONTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
1	Contrato de Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital	Se crea el Fideicomiso Maestro CCD, con BANSI S.A. como Fiduciario y el H. Ayuntamiento de Guadalajara como Fideicomitente Inicial y Fideicomisario en Primer Lugar. Con opción de Fideicomitentes adherentes y Fideicomisarios en segundo lugar.	Municipio de Guadalajara, Jalisco	Aportación por la cantidad inicial de \$ 1.00 M.N por parte del Fideicomitente Inicial.	24 de agosto de 2012	Duración necesaria para el cumplimiento de objeto y fines del Plan Maestro CCD o cuando así lo determinen las partes.
2	Convenio Modificatorio	El Municipio de Guadalajara, Jalisco y el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su calidad de FIDEICOMITENTES A y B, celebran el Convenio con el objeto de la modificación integral del Clausulado.	El Municipio de Guadalajara, Jalisco y el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su calidad de FIDEICOMITENTES A y B	Aportación por la cantidad inicial de \$ 1.00 M.N por parte del Fideicomitente A, los bienes inmuebles aportados por los Fideicomitentes "A" y "B", y demás aportaciones.	05 de Septiembre de 2013	A partir de la fecha de la firma y hasta el cumplimiento de los fines del Fideicomiso o cuando así lo determinen las partes.
3	Acuerdo de Cooperación e Intercambio	Configurar un marco propicio de cooperación a través de varias acciones como son proyectos, actividades y eventos en común; así como consolidar a largo plazo una red internacional de habilidades en los sectores de imagen y digitales.	Pole Image Magelis	No aplica.	02 de diciembre de 2013	A partir de la fecha de firma y por un periodo de 5 años.